

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) publicó el pasado 19 de abril de 2024 una nota de prensa en la que “reclama la convocatoria urgente de la Mesa del Ámbito para analizar de manera monográfica la formación sanitaria especializada”.

Desde CSIF se considera prioritario recuperar la “elección de plazas en tiempo real” y materializar “incentivos económicos por ocupar plazas de difícil cobertura, por carga asistencial y burocrática excesiva, por la lejanía de centros hospitalarios y por exceso guardias”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la petición realizada desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios e impulsar, liderar,

coordinar o poner en marcha en algún momento medidas de utilidad real con las que recuperar la “elección de plazas en tiempo real” y materializar “incentivos económicos por ocupar plazas de difícil cobertura, por carga asistencial y burocrática excesiva, por la lejanía de centros hospitalarios y por exceso guardias”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de mayo de 2024



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL